

DIRECCION - Y - REDACCION  
Conde de Cárdenas, 19

# DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION  
- 2 -  
IMPRESA  
Castañeda, núm. 23

APARTADO NUM. 80

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 750 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica:  
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## En Rusia se muestran cada vez más pesimistas respecto al triunfo del marxismo en España

### LOS DISCRETOS

No vamos a comentar la famosa novela de Pío Baroja. Sólo pretendemos hacer resaltar, algunos aspectos y matices del alma cordobesa, para reflexión de todos y enmienda de muchos.

La psicología del pueblo cordobés tiene una fisonomía, su género, verdaderamente curiosa y extraordinaria. Ciudad misteriosa, romántica, apacible, impregnada de misticismo religioso, alegre y melancólica a un tiempo, acogedora y hospitalaria, como pocas. Pero reacción de forma tan original, que la lógica se estrella contra todo cálculo.

Y en un caso en el que se refleja tan singular sensibilidad y manera de ser, nos encontramos actualmentemente. Las circunstancias porque atraviesa España, jamás tuvieron precedentes ni parecido en el decurso de la Historia y sin embargo, a pesar de la tragedia en que vivimos, aún no se han percatado algunos de que las causas originarias de la misma, deben servir de sabias y ejemplares enseñanzas para el porvenir. Ni alegrias mundanas, absurdas e insensatas, ni tristezas deprimentes, que embarguen el ánimo de pesimismo.

No es bastante concurrir y figurar en las listas de las suscripciones públicas, a las que, dicho sea de paso, no han contribuido con la adecuada y debida generosidad, muchos grandes capitalistas. Tampoco lo es, alistarse en las milicias auxiliares del valeroso Ejército; ni vestir el honoroso mono o uniforme de estas organizaciones cívicas. Hace falta un entusiasmo colaborador más efectivo y práctico. Tienen que coadyuvar eficazmente en el orden comunitario, sin abstenerse, ni emboscar, todos cuantos, sin ser absolutamente precisos e indispensables por sus aptitudes o conocimientos técnicos, puedan empujar las amas; dejando para los que físicamente no les sea posible, los menesteres administrativos y ofimáticos, cuyas funciones no deben desempeñar individuos jóvenes y vigorosos, que harían un brillantísimo papel, como tantos otros que ofrendan su vida por la patria, en las avanzadas del frente de batalla.

Los momentos actuales exigen una gran sinceridad ciudadana. Hay que rectificar en todos los órdenes. Se han acabado las "gracias" y es necesario para el resurgir de la nueva España, que de una vez y para siempre, cesen los injustos e irritantes privilegios, que la sociedad ha venido pacientemente soportando; como único medio posible, para que se instaure, con toda su magnificencia, el imperio de la Justicia, suprema garantía del orden social. Es inútil que los eternos "discretos", sigan esgrimiendo su ingenio y agudezas como táctica de lucha, de manera despiadada y hasta cruel. En lo sucesivo tendrán que amoldar sus actos a la nueva vida que comienza, de forma clara y diáfana, para que cada cual ocupe en la sociedad el lugar que le corresponda, teniendo principalmente en cuenta, la moralidad de su conducta privada y pública; que no es posible seguir tolerando, que el usurero pretenda pasar como filántropo y caritativo; que el habilidoso ventajista y sinuoso, se le tenga por vivo y listo, y que el despota, soberbio, orgulloso, fatuo y vanidoso, por sus blasones o por su bolsa repleta, reciba en la sociedad trato favorable de persona educada, prestigiosa y honorable.

Ya es hora de que se archiven los manoseados lípicos, para conceptuar a las personas, según su posición económica y social, calificando de bueno o infeliz al que es notoriamente imbécil y de loco o genial al perverso e inmoral. No puede cimentarse una organización social, a base de considerar como "distracción" de fondos, el hecho de disponer de lo ajeno, en el propio beneficio del que delinque, con fiado y a sabiendas de que por su influencia, nadie osará exigirle responsabilidad alguna; cuando inexcusablemente se persigue y juzga como ladrón, al que hurtó una miserable carga de feña. Justicia para todo el mundo, por muy alta que sea la significación del culpable; hasta lograr que el respeto mutuo entre los ciudadanos, llegue a ser una realidad tangible.

El gigantesco esfuerzo que realiza España en su inmenso dolor con su glorioso Ejército, pudiera resultar estéril y hasta malograrse, si no se evita a costa de cuanto sea preciso, que todos aquellos españoles que directa o indirectamente, han contribuido a escarnecer a nuestra patria,

manteniendo sus tradiciones y brillante historia, vuelvan a erigirse en directores de las actividades públicas. No cabe cejar ni disimular y menos ocultar la verdad, por ningún género de consideraciones, ante los espeluznantes y espantosos maritajes de que son víctimas, tantos seres inocentes y ciudadanos honrados; comparables a los que sufrieron los héroes del Cristianismo, porque firmes en sus convicciones y con fe inquebrantable, murieron gloriosamente por Dios y por la patria.

No puede permitirse en modo alguno, que pasen confundidos entre la masa arrolladora de los buenos españoles y menos que pretendan destacarse, los que no tuvieron inconveniente en prestarse a cumplimentar órdenes y disposiciones anticatólicas y antiespañolas, suprimiendo los Crucifijos en las escuelas y prohibiendo manifestaciones religiosas, no obstante llamarse católicos y concurrir a las Iglesias. ¡Farsantes! ¡Y todavía se lamentan de cuanto ocurre, cuando actuaron con adulación e incondicionalmente a las órdenes de jefes y partidos políticos, al servicio de intereses extranjeros y de organizaciones secretas? Los que de tal forma se han conducido, no tienen derecho a sorprenderse de nada, ni deben figurar como defensores de nuestra hispanidad, puesto que vendieron su conciencia bien menguada, por unas miserables piltrafas, que como despojos sobrantes, recibieron de los criminales gobernantes, que han arruinado a España, con sus infames latrocinios.

Retírense y en expiación de sus culpas vuelquen su bolsa en las suscripciones patrióticas, cuantos medraron a costa de engañar despiadadamente y sin escrúpulos al honrado obrero español. Hoy víctima de sus inconfesables ambiciones; y abran paso al cortejo triunfal de los buenos españoles, que al sufrir la tiranía más horrenda que ha padecido pueblo alguno, han dado pruebas evidentes de su acendrado patriotismo; que no es buen hijo el que ofende a su madre o tolera que la maltrate sin rebelarse inmediatamente para defenderla; ni buen patriota el que figura en las filas de los enemigos de España, que organizaron la tristemente famosa semana trágica de Barcelona, la huelga revolucionaria del año 1917 y los sucesos luctuosos de Asturias en el año 1934, precursores de la actual hecatombe.

Todo por España y para España, libre de ingerencias extranjeras, que aspiran y pretenden sojuzgarla y desmembrarla. Luchemos todos como buenos españoles hasta dar nuestra última gota de sangre, para que, al reivindicar con nuestro esfuerzo, el prestigio de la nación, en cuyos dominios no se ponía el sol, vuelva a resplandecer nuevamente con toda la grandeza y magnitud espléndida de sus glorias preteritas, por las virtudes y heroísmo de la raza.

¡Viva España! ¡Arriba España!

Armando la Calle

**"AZUL"**  
Diario de Falange Española  
Aparecerá hoy  
Hoy viernes, aparecerá en Córdoba el diario AZUL, de Falange Española de las J. O. N. S.  
Se publicará por las tardes.

### A SUS CARGOS

El rector del distrito universitario encarga a los inspectores que inmediatamente de pasar los pueblos a poder del Ejército salvador, los maestros respectivos se reintegren a sus destinos, para dar comienzo desde luego a sus tareas. Por tanto, quedan advertidos todos de la obligación inexcusable de trasladarse a la localidad donde ejercían tan pronto sea ocupada por las fuerzas nacionales; debiendo dar cuenta en el acto al inspector de la zona correspondiente.

### La primer alumna del Instituto de Córdoba

Ahora que comienza el curso académico estimamos oportuna la publicación de esta nota que tiene, además, una actualidad bien triste por cierto.

La primer mujer que estudió en las aulas del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Córdoba, fue la señorita Blanca Lucia, hija de un farmacéutico establecido en la calle de Alfaro.

Llamábase este don José Lucia y era hombre que poseía una barba blanca tan larga y abundante que le llegaba a la cintura y tenía que sujetársela con varios peñecillos a fin de que el viento no se la despeinara.

La señorita Lucia, en la década de 1880 a 1890 cursó con gran aprovechamiento el bachillerato en el antedicho centro de enseñanza, cautivando por su belleza, su simpatía y su talento a todos sus condiscípulos. Después hizo en Sevilla los estudios de la carrera de farmacia, la cual empezó a ejercer a poco de haberla terminado. Estuvo establecida en varios pueblos y últimamente en Palma del Río, donde murió como una verdadera mártir, con gran entereza y pronunciando el nombre de Cristo, a manos de las hordas marxistas, en el mes de Agosto último.

Su muerte ejemplar produjo gran sentimiento en aquella población, donde disfrutaba de generales simpatías, impresionando así mismo muy dolorosamente a cuantas personas la trataron y conocieron.

¡Descanse en paz mi desventurada condiscípula!

Ricardo de Montís

### GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil facilitó ayer a los periodistas las siguientes notas:

El cumplimiento de la ley  
Los propietarios de Castro del Río y Espejo no han querido cumplir sus deberes de españoles marchando a sus pueblos, cuando yo, que debo ordenar, los he requerido en tonos benévolo para que lo hicieran. Ante esto, consciente de toda mi autoridad y haciendo uso de ella, les ordeno que inmediatamente en el plazo de 24 horas, salgan para dicho pueblo a cumplir las órdenes del general de la División y las de este Gobierno civil, pues en caso contrario, además de las sanciones que dichos bandos me autorizan, serán conducidos por la Guardia civil a los pueblos donde tienen sus bienes y no quieren, no ya defender, sino simplemente ayudar a reconstituir.

Cocina Económica  
Doy las gracias más expresivas a don José Roldán Rodríguez, fabricante de pan (horno de San José), por su generoso ofrecimiento de trescientos kilos de pan con destino a la Cocina Económica y que dará reparado en el mes de Octubre.

Repito mi agradecimiento por tan generosa acción.

Negociado de Asuntos Sociales  
Contestando a una consulta que le ha sido elevada por el Negociado de Asuntos Sociales al Excmo. señor gobernador civil, este ha resuelto que entendiéndose comprendidos en el concepto de lo social todo lo referente a los cultivadores directos, arrendatarios y aparceros, deben considerarse comprendidas dentro de la competencia de ese Negociado todas las cuestiones que se planteen sobre recolección de frutos pertenecientes a labradores desaparecidos o que se encuentren en situaciones similares. Córdoba 18 de Septiembre de 1936. El jefe del Negociado, J. Alcántara.

Suscripción para el Hogar y Clínica de San Rafael  
Suma anterior, 3.456 pesetas  
Don Antonio Fuentes Leston, 50 pesetas; fin Sancho Espinar, 25.  
Suma hasta la fecha, 3.531 pesetas

### Aviso a los remolacheros

La Azucarera San Rafael pone en conocimiento de los labradores que el próximo lunes 5 de Octubre se abrirán las básculas de Alcolea, Córdoba, Higuera y Villarrubia para recibir la remolacha que tiene contratada.

Para informes detallados en la Delegación de la Azucarera, Reyes Católicos, 19.

### JEFATURA DE ORDEN PUBLICO

#### IMPOSICION DE MULTAS

Se hace constar por esta nota, que a los señores don Manuel Sánchez de Puerta y a don Manuel Afán Madueño, le han sido impuestas las multas que a continuación se detallan, como consecuencia de haberse comprobado la forma en que venían procediendo en los momentos actuales, no prestando la cooperación que debían y están obligados todos los buenos españoles para salvar a la patria de la ruina a que la conducían las hordas marxistas.

A don Manuel Sánchez de Puerta, 10.000 pesetas.

A don Manuel Afán Madueño, 2.000.

Total, 12.000 pesetas

Distribución: Para la Cocina Económica, tercer donativo, 2.000 pesetas.

Para las conferencias de San Vicente de Paul, 1.000.

Para las fuerzas de Falange Española, 2.000.

Para el Convento de Santa Ana, 1.500.

Para el Convento del Cister, 1.500.

Para el Colegio de la Piedad de esta capital, 1.000.

Para religiosas Colegios de la Piedad, recogidas de diferentes pueblos en esta capital, 1.000.

Con esto creo llevar el consuelo a muchos espíritus que han sufrido la persecución más inicua y satánica que imaginar se puede y ello será bálsamo que cicatrice las dolorosas llagas producidas en almas sencillas y pacientes.

¡Viva España!

El jefe de Orden Público, Bruno Ibáñez.

### LOS QUE HUYEN SE ACUSAN A SI MISMO

Tiene noticias esta Jefatura de Orden Público, de que algunos obreros empleados en distintas fábricas, talleres y obras de esta capital han huido de Córdoba, abandonando sus trabajos y sus familiares y declaran dorse con su actitud en una situación de rebeldía que puede causarles en el porvenir perjuicios.

Nada deben temer aquellos elementos sanos que vivieron siempre dentro de la ley y que en sus actos ciudadanos no realizaron ninguno que fuese contra la Patria y sus intereses. Esta Jefatura obra siempre dentro de la Justicia y solamente aplica la ley cuando los acusados lo merecen.

Debo advertir, que por ser muchas las averiguaciones que tiene que realizar el personal a mis órdenes hay que citar con frecuencia; bien a esta Jefatura o a la Comisaría de Investigación y Vigilancia, a personas con el solo objeto de ser interrogadas, bien por su actitud, o por la de algún conocido, cuya detención se tenga ordenada y como el número de estos es considerable, por los motivos anteriormente citados, parece ser que, ante el temor de ser llamados para dichas investigaciones muchas personas se marchan de la localidad, haciéndose ellos mismos reos porque al ocultarse así parecen demostrarlo.

Es de esperar que después de esta leal advertencia a referidos elementos, vuelvan de nuevo a sus ocupaciones sin temor alguno, confiando en la Justicia, que por nada ni por nadie se ha de doblegar y así demostrarán su inculpabilidad aquellos que tengan limpia su conciencia.

¡Viva España! Córdoba 1 de Octubre de 1936.—El Jefe de Orden Público, Bruno Ibáñez.

### TRIBUNALES

Juicios para hoy

En la Sección primera de esta Audiencia se verá hoy las siguientes causas:

Del Juzgado de Córdoba contra José Santacruz y otro, por el delito de hurto. Actuará de defensor el señor Espina y ostentará la representación el procurador señor Quintela.

Del Juzgado de Baena contra Diego Ruano Torralba, por el delito de hurto. Lo defenderá el señor Espina y lo representará el procurador señor Ortí.

### AVISOS UTILES

CURA EL ESTOMAGO EL ELIXIR SAIZ DE CARLOS

### La apertura de curso

Ayer a las once de la mañana y con la brillantez de costumbre, se verificó en el Instituto de Segunda Enseñanza la apertura del curso escolar 1936-37.

El acto celebróse en la clase de dibujo, que estaba completamente atestada de alumnos y de las familias de estos.

Ocuparon la presidencia el gobernador militar don Ciriaco Cascajo, que tenía a su derecha al gobernador civil don José Marín; presidente de la Diputación, don Eduardo Quero; alcalde, don Manuel Sarazá Murcia y jefe de Orden Público don Bruno Ibáñez y a su izquierda al director del Instituto, don Perfecto García Conejero; presidente de la Audiencia don Antonio Escobedo y el fiscal don Bienvenido Garzón.

La representación de la autoridad eclesiástica la ostentaba el canónigo don Félix Romero, de la Catedral del señor Ledesma y de la del Seminario, don Rafael Gálvez.

Tomaron también asiento en el estrado representaciones de todos los Centros docentes de la capital, corporaciones y entidades y el claustro de profesores del Instituto.

Actuó de secretario don Angel Baeza, quien leyó la Memoria del curso anterior, en la que se dedica un sentido recuerdo al catedrático don Rafael Vázquez Arca, recientemente jubilado y a don Siro Arenas, que falleció hace unos meses.

El gobernador militar señor Cascajo procedió al reparto de diplomas y terminado éste declaró abierto el curso 1936-37, en nombre del Excmo. señor don Francisco Franco Bahamonde, jefe del Estado y generalísimo de los Ejércitos nacionales.

Los concurrentes vitorearon con gran entusiasmo a España al Ejército, al general Franco y al coronel Cascajo, salvador de Córdoba.

### Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Córdoba

El día 30 del mes de Septiembre último pasado, celebró sesión en el domicilio social de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, la Comisión gestora designada por el Excmo. señor gobernador militar de la plaza, al objeto de tomar posesión de los respectivos cargos.

Quedó constituida como sigue:

Presidencia, don Francisco Cortés Molina.

Vicepresidente primero, don Rafael Sánchez Cabrera.

Vicepresidente segundo, don Martín Sagrera Pannón.

Tesorero, don Manuel Tarradas No gareda.

Contador, don Rafael Serrano Conde.

Vocales: Don Angel Morales Antequera, don Rafael González Madrid, don Enrique Gámez Azas, don Joaquín Raposo González, don Luis Sánchez Gallego y don Juan Prieto Iglesias.

Actuó de secretario el vicesecretario del organismo y letrado de la Asesoría Jurídica don Rafael Zamora Herrador.

### PEDRO DEL ROSAL LUNA Practicante

Borja Pavón, sin núm. Teléfono 2789

### El Sindicato Oficial de Vinos y sus derivados

Pone en conocimiento de todos los industriales de Restaurant, Cafés, Bares, Tabernas y demás establecimientos similares como así mismo de los de ultramarinos, comestibles y alfarcerías, que se ha puesto al cobro el importe con que quedan gravadas transitoriamente con el 2 por 100, las comunciones y ventas que realicen, quedando autorizados dichos industriales para cargar el importe del referido arbitrio sobre las ventas o consumiciones expresadas.

Los industriales de ultramarinos, comestibles y abacerías sólo quedan autorizados para gravar las ventas que realicen de toda clase de bebidas.

Autorizado por el Excmo. Ayuntamiento.—La Junta de Gobierno.

### HEROES DE FALANGE

### Rafael Díaz López muerto por la patria en Palma del Río. ¡Presente!

Rafael Díaz López. Bien cumpliste el compromiso contraído. Eras español y eras hombre y como tal te has portado. Afortunadamente para los que te estimábamos, pertenecías a nuestra gloriosa Falange, donde nunca se muere. No has dejado de estar entre nosotros y la convivencia con tus camaradas será eterna. Tu brillante comportamiento contra las hordas salvajes de ese pueblo de Palma del Río, ha escrito páginas gloriosas en nuestro libro de oro. Te necesitaba la patria y al primer llamamiento que le hizo, acudiste sin titubear; como hacen los buenos españoles; como hacen los hombres. Muchos cayeron contigo en aquella gloriosa defensa del cuartel de la Guardia civil donde la coherencia de un canalla, hizo que con la rendición os elevaron a la categoría de héroes. Dios quiso glorificar aún más tu heroísmo y pasaste por el doloroso trance de ver como aquellos canallas, asesinaban vilmente a tu padre.

Hoy una virtuosa señora santificada por el dolor, la que te dio el ser, honra la marcha que hiciste para ocupar tu puesto en la guardia sobre los luceros. También hondamente lloran tu partida otros seres queridos. Gran de es la pena de la separación, pero esta grandeza de dolor palidecerá ante la alegría del regreso. Cuando volváis, camaradas queridos, a traernos esa España única y grande que todos anhelamos y por la cual ya ofrendásteis vuestras vidas. Nosotros, esperando ese alto honor, continuamos firmes en nuestros puestos.

Camarada Rafael Díaz López, orgullo de nuestra gloriosa Falange. ¡Presente!

¡Arriba España!

E. Anaya Gómez

### Batallón de Voluntarios de Córdoba

El teniente coronel jefe del batallón de Voluntarios nos envía la siguiente nota para su publicación:

Se ha recibido en este batallón un donativo que honra a quien lo hace y que me complace en hacer público. La cocinera de los señores Barcia, que modestamente oculta su nombre bajo las iniciales S. A., ha hecho entrega en este batallón de 50 pesetas, habiendo en otras ocasiones entregado a diversas suscripciones cantidades que se elevan a 200 pesetas.

Este gesto contiene la nota emocional, que expresa hasta qué punto el movimiento salvador de la patria, iniciado por el glorioso Ejército español, viene a satisfacer las ansias de liberación del ominoso yugo a que quisieron someternos unos hijos espúreos de España que para vergüenza de la raza se vendieron al oro extranjero e intentaron así mismo vender a su madre, vender a la patria. Pero aún quedaban españoles en España, españoles que sentían en lo más íntimo de su alma los sentimientos de Dios, de patria, de familia que sus corazones encallecidos no pudieron sentir jamás y esos españoles nos hemos lanzado a este movimiento y esos españoles son también los que como esta señora, ofrecen todo lo que tienen por la salvación de la patria.

Ante estos hechos y sintiendo cómo el pueblo español está identificado con la empresa de nuestro Ejército, sintiendo en lo más vivo del alma, con cuanto deseo de liberación de la patria se hacen estos donativos, no vacilo en afirmar que el triunfo será nuestro, que España para honra de ella y de los que la queremos será nuestra porque tenemos la razón, la justicia y el apoyo del pueblo. Y aunque fuéramos inferiores en fuerzas numéricas los derrotaríamos, por que cuando se siente la justicia de una empresa se suple toda inferioridad de medios materiales.

Españoles: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército español!

Otros donativos recibidos en este batallón:  
Don Jacobo Meléndez, 10 pesetas; don Enrique y don Fernando Rodríguez Yuste, 25; don Juan Velasco López de Letona, cabo, 25; don José Gracia Benítez, capitán de la Guardia civil, 8 marmitas de viaje, de lana; Cooperativa Ferroviaria, 100 kilos de judías por valor de 120 pesetas. don Luis Serrano Lucena, 25 pesetas.

## Disposiciones de la Junta de Defensa Nacional

### SOBRE LA CONTRATACION DE TRIGO

Habiendo surgido dudas en la interpretación del decreto número cincuenta y ocho de veintinueve de Agosto sobre mercado de trigos y al objeto de que quede más aclarado, se cabe, el criterio a que el mismo obedece, así como las obligaciones que impone, esta Junta de Defensa ha tenido a bien disponer las siguientes normas aclaratorias para la aplicación del mencionado decreto:

**Primera.**—Se confirma la libertad de compra-venta de trigos establecida en el decreto de ocho de Abril de mil novecientos treinta y seis, en todo lo concerniente a contratantes y mercancía, pero no en cuanto a precio que deberá ser siempre igual o superior al que se define seguidamente.

**Segunda.**—El precio mínimo del quintal métrico de trigo correspondiente en cada plaza al de inferior calidad que, con mayor frecuencia, se cotee en ella.

Dicho precio mínimo se entiende sin saco para mercancía puesta sobre vagón ferrocarril o sobre fábrica más próximos al lugar de procedencia y oscilará entre cuarenta y cinco y cuarenta y ocho pesetas según clase y plaza, debiéndose señalar dentro de estas cotizaciones mínimas, los escalonamientos o diferencia que tradicionalmente se registren entre diferentes mercados y para lo que se fijan los precios mínimos de cuarenta y cinco pesetas para el trigo rojo corriente de Burgos y de cuarenta y siete pesetas para el caudal plaza Valladolid, que han de regir en estos mercados castellanos que se toman como tipos dentro de la zona sometida.

En los demás mercados y provincias registrarán precios mínimos que guarden relación con los tipos fijados anteriormente y que marcarán los Gobiernos civiles de cada provincia, asesorados por los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas, sin que, en ningún caso, puedan bajar de las cuarenta y cinco pesetas señaladas como tope mínimo.

Las Secciones Agronómicas remitirán a la Junta de Defensa Nacional "Asesoría de Agricultura y Ganadería", los precios mínimos que fijen para los distintos mercados típicos de su provincia.

**Tercera.**—En todos los almacenes o paneras de compra de trigo, así como en las fábricas de harina, se indicará al público en cartel anunciador, colocado en sitio visible, el precio mínimo en pesetas del quintal métrico de trigo que por la autoridad se haya señalado y su equivalente en reales por fanega o medida corriente en el lugar.

**Cuarta.**—Para que los organismos rectores tengan noticia mensual de la marcha del mercado de trigos y para comprobación de lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto a que estas normas se refieren, tanto los compradores de trigo como los fabricantes de harina, llevarán un libro de almacén de trigos con las siguientes casillas: en el Debe o Entradas fecha, vendedor, precio, cantidad comprada en quintales métricos, total de entradas, existencias; y en el Haber o Salida, fecha, comprador, precio, cantidad vendida en quintales métricos y total de salidas, dirigiendo en fin de mes a la Sección Agronómica, relación totalizada del movimiento de almacén con los datos siguientes: número de partidas compradas, precio medio, cantidad total comprada en el mes, número de partidas vendidas, precio medio, cantidad total vendida en el mes, existencia para el mes siguiente.

Dicho libro de Almacén, será sellado por la autoridad local antes del día treinta de Septiembre con la diligencia siguiente: "Este libro de almacén de trigos pertenece al comprador o fabricante don... de... constando de... folios, que se diligencia en esta fecha a los efectos señalados en el artículo cuarto del decreto número cincuenta y ocho de la Junta de Defensa Nacional."

**Quinta.**—A los efectos previstos en el artículo tercero del decreto, número cincuenta y ocho cuando las fábricas molturen principalmente centenas, la existencia reglamentaria de trigo será fijada discrecionalmente por el ingeniero jefe de la Sección Agronómica correspondiente con independencia del cereal entregado a depósito por el Estado.

**Sexta.**—La vigilancia de que los precios mínimos de transacción y demás normas son cumplidas fielmente por todos los obligados a guardarla, se confía a las autoridades locales, agricultores, asociaciones agrícolas y personal técnico de las Secciones Agronómicas. Para mayor eficacia, los Gobiernos civiles podrán nombrar veedores de mercado por iniciativa propia o a instancia de Asociaciones Agrícolas, que comprueban pesos, precios y pagos de cuantías operaciones se efectúan a su presencia, sin que estos veedores tengan derecho a percibo de honorarios por la realización de este servicio.

**Séptima.**—Toda denuncia de infracción que se presente, será formulada ante el Gobierno civil con firmas responsables, testigos y demás detalles propios del caso, para su mejor comprobación y sanción justa, de acuerdo con el artículo quinto del mencionado decreto.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

## Información por radio

### OCUPACION DE FUENTE OBEJUNA

Sevilla. La columna que opera en la provincia de Córdoba ha logrado todos sus objetivos, ocupando Fuente Obejuna, después de haber vencido alguna resistencia que opuso el enemigo.

Los rojos huyeron, dejando en poder de nuestras tropas mucho material de guerra.

### MARTINEZ BARRIO QUIERE VER MAS CLARO TODAVIA

Nápoles.—Se insiste en que Martínez Barrio trata de formar un Gobierno que prepare la rendición de Madrid, cuya situación ya es insostenible.

Martínez Barrio ha declarado a un corresponsal extranjero que la Sociedad de Naciones ha debido obrar con más actividad en defensa del "Gobierno" de Madrid. Añadió que un alto en la lucha serviría para ver más claro en la situación que atraviesa España.

### SE VAN A LLEVAR MAS ORO

Madrid.—El gobernador del Banco de España, Nicolai D'Olyver, aconsejó al Gobierno el traslado del oro existente en las Cajas del Banco a Cartagena. Los ministros vieron la ocasión magnífica y han ordenado el traslado del precioso metal.

### LO ROBADO POR LOS MARXISTAS EN LA CATEDRAL DE TOLEDO

Burgos.—La furia marxista ha dejado su huella en el interior de la Catedral de Toledo, saqueándola y destruyéndola todo. El tesoro que se guardaba en la Basílica, de valor incalculable, por sus obras de arte de orfebrería religiosa, etcétera, ha sido robado o destruido. Cálices históricos; custodias de filigranas, casullas magníficas; capas pluviales de pasados siglos; lienzos célebres del Greco de Zurbarán, de Rafael y el famoso Códice miniado de la Biblia de San Luis, han desaparecido.

### FALLECIMIENTO DEL BRAVO CORONEL BEORLEGUI

Zaragoza.—Ha fallecido en esta ciudad el bizarro coronel don Alfonso Beorlegui, a consecuencia de una herida que sufrió cuando el asalto a Behobia. El valiente coronel Beorlegui se distinguió en la conquista de los fuertes de San Marcial, San Marcos y la fortaleza de Guadalupe.

En la actualidad mandaba el coronel Beorlegui las fuerzas que operan en el sector de Huesca.

La muerte del pundonoso militar ha producido grandísimo sentimiento.

### COMO JUZGAN EN ITALIA LA GRAVE SITUACION FINANCIERA DE FRANCIA

Roma.—El "Giornale d'Italia" comenta en los siguientes términos la desvalorización del franco: La realidad de esa desvalorización ya se dio antes. Mr. Blum, ante la presión de las circunstancias ni pudo escoger fecha ni tomar otras medidas. Bajo el régimen democrático, podrá Francia realizar una política de desvalorización con el mismo éxito, como por ejemplo Inglaterra, donde las medidas gubernamentales no son contrariadas por ninguna resistencia interna o externa? Las agitaciones comunistas de los obreros franceses, dificultan cualquier control que parca del Estado. Duda que se pueda contener la fluctuación de los precios dentro de los límites necesarios para el desenvolvimiento económico y éxito de la política de desvalorización y por último dice que esta arrastrará profundas modificaciones en el sistema monetario y económico mundial.

### EN RUSIA SE DESCONFIA CADA VEZ MAS DEL TRIUNFO MARXISTA

Roma.—Informan que de día en día, los periódicos rusos se muestran más pesimistas respecto al triunfo de la revolución marxista en España.

Se ha mandado llamar urgentemente, para que regresen a Rusia, a varios miembros del Gabinete soviético que dicta sus órdenes a Largo Caballero y que está dirigido por el embajador Rossenberg y por el corresponsal del "Pravda".

### LA VIRGEN DE LA ESPERANZA SERA SACADA PROCESSIONALMENTE

Sevilla. El domingo 11, será sacada procesionalmente la Virgen de la Esperanza de la Macarena.

Saldrá de la iglesia de la Universidad, ataviada como en Semana Santa y se dirigirá a la Catedral, donde se cantará una salva en acción de gracias por lo felizmente que se van desarrollando los acontecimientos para librar a España del marxismo.

### AUNQUE NADIE LO CREA EL PARLAMENTO HA CELEBRADO UNA SESION

Madrid. Hoy se celebró sesión de Cortes, bajo la presidencia de Martínez Barrio, asistiendo escaso número de diputados.

Se leyó una comunicación suspendiendo las sesiones hasta después de Pascuas. ¡Buen viaje!

## LA CHARLA RADIADA ANOCHÉ POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

EN BURGOS SE HA VERIFICADO LA TRANSMISION DE PODERES AL GENERAL FRANCO, QUE HA ASUMIDO LA JEFATURA DEL NUEVO ESTADO. ENTRE LAS MENTIRAS LANZADAS POR LOS MARXISTAS FIGURA LA DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCO EN TANGER.—SE CONFIRMA LA OCUPACION DE FUENTE OBEJUNA POR LAS FUERZAS NACIONALES

Buenas noches, señores: Me están pasando cosas extraordinarias. Lo que me pasa a mí no le pasa a nadie. He estado caminando con un cadáver sellado a mi izquierda. No lo duden. Yo creía que esta mañana temprano había salido para Burgos en un avión y que llegué a las diez y media de la mañana, reuniéndome con mis compañeros de Junta y había presenciado, como el general Franco dirigió la palabra al pueblo que aplaudía los términos vibrantes y enardecidos del discurso. Creía también haber visto cómo en el salón de la división de Burgos se hacía la transmisión de poderes de la Junta que ha venido rigiendo los destinos de España dignamente, al general Franco, ante una enorme concurrencia. Creía así mismo haber estado comiendo con todos los generales, presididos por el general Franco. Pero ahora resulta que todo eso no ha sido más que un sueño. Tengo en mi mano la nota oficial del ministro de Marina y dice una sarta de mentiras que no tiene fin. Vamos a destacar esta. "Se acentúan los rumores circulados hace días acerca del fallecimiento del general rebelde Franco en casa de un doctor. Parece que Franco hizo beber cierta cantidad de aceite de ricino a la mujer de un teniente y abortó. Entonces el teniente buscó a Franco y le hizo varios disparos de pistola. Y va la República democrática". Y la de los embusteros, digo yo.

Prieto mintiendo ha dejado chicos a todos los demás ministros. Bien es verdad que Indalecio ha sido toda su vida un gran embustero. Presume de democrata y es autócrata. Presume de hombre trabajador y el único trabajo que realiza es para idear la manera de conseguir millones.

La nota dice también: "Una fuerte columna rebelde atacó nuestras líneas al Norte de Don Benito siendo contenida valientemente por las tropas republicanas. Un tenaz contraataque de un grupo de milicianos contra el ala derecha de la columna faciosa, la hizo retroceder retirándose con muchas bajas". Eso de la maniobra contra el ala derecha lo han repetido ya tantas veces que no hay quien lo crea.

El parte oficial que yo tengo de aquel sector dice que hemos ocupado Guareña, dejando el enemigo en nuestro poder cincuenta y tres muertos, armas, municiones y una caja de caudales con alhajas. Eso ha ocurrido en la parte de Don Benito, pero no hacia el Norte sino hacia el Sur.

De modo que después de leer estas cosas de Prieto y Largo Caballero ¿para qué vamos a seguir leyendo el parte oficial?

De Madrid, por noticia particular, repiten que el general Franco ha muerto en Tángar en la clínica del doctor Sindreu. Lo único que les ha faltado es inventar la causa de la estancia del general Franco en Tángar. Han dejado de decir que Franco había huido al ver el fracaso de su actuación. ¿Porque cabe mayor fracaso que haber avanzado 500 kilómetros con cuatro gatos y que perdieran los bravos legionarios y regulares y derrotar a grupos de 15.000 y de 20.000 marxistas y seguir avanzando, avanzando, hasta llegar a las puertas de la Corte? ¿Cabe mayor fracaso? Pero Franco no ha huido ni huirá y lo mismo me pasa a mí. El general Franco por su edad y por las condiciones excepcionales que posee, ha de ser en el puesto que se le ha conferido un elemento primordial para la salvación de España, arrojando de ella a esa canalla marxista que la deshonra.

Lo cierto es que en Madrid quedarán luchando los borregos y a los dirigentes los dejarán marcharse con los millones que han robado.

¿Por qué no habla el ministro de Marina del desastre de la escuadra roja en el Estrecho de Gibraltar? Prieto, que tiene intereses que defender en Bilbao, mandó allí varios barcos y se cumplió una vez más el proverbio militar que dice: "Dañados y vencerás". Ahora, que nosotros no hemos necesitado dividir al enemigo. Ha sido él solo el que se ha dividido para que nos vencamos.

Comentó luego una información

publicada en el periódico ruso "La Pravda", por su corresponsal en Madrid. Afirma ese periodista que varios ministros y otros significados marxistas han huido ya a Valencia, Barcelona y Marsella y declara que la campaña no puede ofrecer obstáculo a las tropas nacionales y cuentan con toda clase de elementos, des tacándose las fuerzas motorizadas y las de caballería.

Otro periódico alemán enjuicia la situación militar de España en el mismo sentido, haciendo resaltar los crímenes y saqueos cometidos por los marxistas.

Podéis inventar todas las canalladas que queráis, que hay ya muchos periodistas extranjeros en España que difunden por todo el mundo la verdad. Veán esas colonias españolas de algunas Repúblicas americanas que los apoyan creyendo que tienen espíritu liberal, cuando no son más que cuadrillas de bandoleros y más autócratas que el Zar y que Lenin.

En Madrid se están adoptando toda clase de precauciones para hacerlo, según ellos, inexpugnable. Lo primero que hace falta es que cada hombre de los que defiendan una trincherita tengan un corazón y no un pimiento morrón. Asombro ha producido en el mundo entero la bravura de los heroicos defensores de Toledo que sin contar apenas con medios de combate han escrito una página gloriosa de nuestra historia. Pero es que en cada hombre de esos había un corazón y por eso pudieron contener y rechazar a veces hasta siete mil marxistas, provistos de cañones del 75 y del 155 que dispararon algunos días hasta diez mil cañonazos. Sin embargo aquellos corajes no se rindieron porque no eran marxistas.

En Madrid continúa el pánico por los bombardeos y la gente emigra hacia Levante. De allí se deja salir a todas las personas que no sean aptas para coger las armas. Es un rasgo de altruismo. Lo cierto es que tienen pocos víveres y se van deshaciendo de bocas. Pero por pocos víveres que tengais no vais a poder consumirlos. Yo creo que si algunas de nuestras fuerzas carecen de raciones las tomarán en Madrid.

En términos irónicos comentó luego el general la noticia de que la gran ofensiva contra el Ejército nacional será dirigida por Largo Caballero.

De operaciones poco hay que hablar. En todos los sectores reina una especie de calma chicha aunque con algunos tiroteos. Se van mejorando las posiciones como preparación para el salto definitivo. Lo único que se ha acentuado es la actuación de las aviaciones roja y blanca; en algunos sectores en que se quiere hacer retroceder a sus ocupantes.

Informó el general de que ha recibido un gran número de telegramas, felicitándole por la ocupación de Toledo, viéndose imposibilitado de contestarlos personalmente por lo ardua que resultaría esta labor para los telegrafistas. Leyó uno de un ingeniero portugués expresando el gran cariño que siente por España y al terminar de leerlo dió un viva a Portugal.

Se refirió luego a la toma de Fuente Obejuna, manifestando que aún no había recibido el parte oficial por que las comunicaciones estaban cortadas, pero la aviación que había volado sobre aquella ciudad a última hora de la tarde, ha visto a nuevas tropas en las calles.

En la ocupación de Alcalá la Real se ocasionaron al enemigo más de cien bajas comprobadas y fueron de ribados dos aviones. Uno cayó envuelto en llamas y del otro solo se halló el esqueleto. Estos aparatos fueron derribados con fuego de fusilería y ametralladora.

Dió cuenta de que el exgobernador de Guipúzcoa, Ortega había recibido por vía marítima 25.000 rifles polacos, una batería de artillería y seis millones de cartuchos.

El general hizo una semblanza de Ortega, que fue expulsado del Cuerpo de Carabineros por ladrón y luego al venir el Frente Popular fue restituido a su empleo. Desde luego, como es un ladrón, lo protege Prieto.

## FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S.

Flechas  
Como ya se indicó, esta organización tiene el propósito de suministrar el uniforme a todos aquellos de sus afiliados a quienes su situación económica no les permita uniformarse de su particular peculio.

Con este fin se ha iniciado una suscripción a la que pueden contribuir todos los que quieran cooperar a la noble tarea de preparar una juventud sana y fuerte como la que España necesita.

Advertimos que cada uniforme importa quince pesetas.

Publicamos hoy la primera lista de donantes:

Don Manuel Danvila, 15 pesetas; don Carlos Sicilia, 15; don Angel González, 15; don Pedro Menjíbar, 15; don Juan Cruz Conde, 15.

Las cantidades para esta suscripción pueden entregarse en las oficinas de Falange Española y en la Delegación de Hacienda.

## DETENCIONES

Han sido detenidos, Carmen Gutiérrez Aguilar, José Moreno Arduñy, Bárbara Rojas Alcalá, Vicente Lombardía Sánchez y José Otero Durán.

## ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

CURSOS Y ARTICULACIONES

RAYOS X

ANTONIO M. Y OLIVARES

Médico especialista

Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza)

Consulta de 2 a 5. Teléfono 1363

## Ayuntamiento de Córdoba

Negociado de Abastos

Con el fin de dar el debido cumplimiento al decreto de la Junta de Defensa Nacional de España, fecha 19 de los corrientes se hace saber a todos los tenedores de trigo y harinas de este término municipal, incluso molineros y panaderos, que se hallan obligados, sin excepción ni pretexto alguno a presentar ante esta Alcaldía, antes del día quince de Octubre próximo, declaración jurada por duplicado de las existencias que tengan en su poder en primer de Octubre, advirtiéndoles que por la declaración que se les pide se quiere determinar las existencias reales en trigo y harina para el normal abastecimiento de la nación, así como que las partidas de dichos artículos no declaradas u ocultadas, serán decomisadas quedando a beneficio del Tesoro nacional.

Los impresos para extender estas declaraciones se facilitarán gratuitamente en la Sección de Abastos de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

También se hace saber tanto a los compradores de trigo como a los fabricantes de harinas, que tienen la obligación de llevar el libro de almacén que determina la orden de 20 de Septiembre, el cual debe ser sellado y diligenciado por esta Alcaldía antes del día 30 del corriente, a cuyos efectos deberán presentarlo en la ciudad de dependencia municipal antes de la indicada fecha.

Córdoba 28 de Septiembre de 1936.  
—El alcalde, Manuel Sarazá Murcia.

Habló luego de la gravísima situación creada en Francia por la actuación de los obreros. Una Comisión de ingenieros, capataces y propietarios de fábricas ha visitado al Gobierno para decirle que están dispuestos a cerrar si se sostienen los jornales y las horas de trabajo impuestas por los obreros.

Pero al mismo tiempo otra Comisión ha visitado al señor Blum para decirle que mantiene sus bases de trabajo y pedirle además que desparezcan las trabas para el envío de pertrechos de guerra al Gobierno rojo español.

Es natural que lo pidan pero lo extraño es que la Sociedad de Naciones permita que se dote de armas a esa canalla que deshonra a España por el estado de salvajismo en que se manifiesta.

Leyó un telegrama de unos obreros de Rota que cooperan a la suscripción nacional y terminó diciendo: ¡Viva España! ¡Vivan los obreros honrados!

## El asedio del Alcázar de Toledo

El cuadro estadístico siguiente refleja con abrumadora elocuencia el heroísmo de los defensores del Alcázar:

|  |       |
|--|-------|
| Días de asedio: De 21 de Julio a 28 de Septiembre            | 70    |
| Piezas de 155 mm., en Pineda.                                | 2     |
| Piezas de 135 mm., en Aljibes.                               | 7     |
| Piezas de 75 mm., en Pinedo y Aljibes.                       | 7     |
| Piezas de 105 mm., en Pinedo.                                | 4     |
| Disparos de 155 cm.  | 3.300 |
| Disparos de 105 cm.  | 3.000 |
| Disparos de 75 cm.   | 3.500 |
| Disparos mortero de 50 mm.                                   | 2.000 |
| Granadas de mano   | 1.500 |
| Pelardos   | 2.000 |
| Intentos de asalto   | 2     |
| Ataques de avión   | 30    |
| Bombas de avión  | 500   |
| Latas gasolina avión   | 35    |
| Botellas líquido inflamable incendios por avión y cañón.     | 200   |
| Minas  | 10    |
| Hornillos  | 2     |
| Días de más disparos de 155 centímetros                      | 478   |
| Fuerzas combatientes   | 1.100 |
| Muertos  | 82    |
| Heridos  | 430   |
| Confusos   | 150   |
| Desaparecidos  | 57    |
| Hombres fallecidos   | 5     |
| Total de bajas   | 59 %  |
| Oficiales muertos  | 23 %  |
| Oficiales heridos  | 14 %  |
| Mujeres en el Alcázar  | 520   |
| Niños  | 50    |
| Bajas de mujeres y niños por accidentes de guerra            | 6     |
| Muerte natural (señoras de más de setenta años)              | 2     |
| Nacimientos: Un niño y una niña.                             |       |
| Ganado: 97 caballos y 27 mulos. Quedan un caballo y 5 mulos. |       |
| Material destruido: Todo.                                    |       |
| Enfermería: Nula.  |       |

## GACETILLAS

**Ofrecimiento**  
El nuevo presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Córdoba don Francisco Cortés Molina, ha tenido la atención de ofrecérsenos en su cargo para cuánto pueda redundar en pro de los intereses nacionales, con reconocimiento y obediencia a la suprema autoridad del Excmo. señor don Francisco Franco Bahamonde, jefe del Estado español y generalísimo de los Ejércitos nacionales.

Agradecemos mucho al señor Cortés Molina la distinción de que nos hace objeto y correspondemos a ella manifestándole que el DIARIO DE CORDOBA, al servicio de la España liberada del marxismo, cooperará con el mayor entusiasmo a los fines indicados.

Desearnos al nuevo presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana una gestión muy afortunada.

## SECCION RELIGIOSA

**Santo del día**  
Hoy: Los Angeles de la Guarda. Mañana: Santa Teresa del Niño Jesús, virgen y San Cándido, mártir.

**Jubilés anuales**  
Hoy, en la parroquia de San Miguel, costeado por don Fernando Illescas Encinas. Mañana, en la misma iglesia.

En Santa María de Gracia Mes de Octubre consagrado a la Santísima Virgen del Rosario para implorar del cielo el triunfo completo del Ejército y la paz y tranquilidad de España. Por la mañana, a las ocho misa en el altar de la Santísima Virgen.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario con gozos cantados, ejercicio del mes de María, salve y reserva.

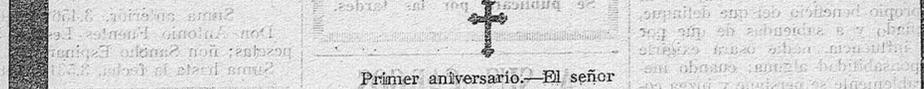
## GRAN TEATRO - EMPRESA GUERRERO IDEAL CINEMA

Hoy viernes 2 de Octubre.—A las 7 de la tarde y 10'30 de la noche. Una producción emocionante! La magnífica e interesante película Metro, titulada LA MARCA DEL VIAMPIRO, interpretada por Jean Herholdt, Lionel Barrymore y Elizabeth Allan.—Una ciudad aterrizada por las ferocidades de uno de estos monstruos, que la hacen famosa en la crónica negra.

Butaca, 1'00 peseta.—Anfiteatro, 0'50.—Paraiso, 0'25.  
Mañana, gran programa.—DOS PELICULAS DE ESTRENO.—CRUCES DE MADERA, emocionante asunto de ambiente guerrero.—RAIL ITALO BALBO.—El vuelo más notable jamás realizado, con la visita a América de la escuadrilla italiana de hidroaviones.

## CINE GONGORA - EMPRESA RAMOS

Hoy viernes a las 7 de la tarde y diez de la noche.—Formidable reprens.—JOAN CRAWFORD y CLARK GABLE, en ALMA DE BAILARINA, hablada en español.—Precios: Butaca, 1'00 pta, Entresuelo, 0'60.



Primer aniversario.—El señor

## D. MIGUEL GARCIA JUAN

QUE FALLECIO EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1935

### R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 3 en las iglesias parroquiales de San Nicolás de la Villa y San Andrés, así como las que se digan en La Rambla el mismo día, en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, R. P. Trinitarios, Espíritu Santo y Capilla del Hospital del Santo Cristo de los Remedios, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Sus hijos ruegan a sus amigos que le encomienden a Dios nuestro Señor.